

CONCURSO DE KARAOKE MÉDICO 2019



BASES CONCURSO KARAOKE

El concurso constará de cinco fechas que se celebrarán entre los meses de agosto y setiembre 2019.

Podrán participar los médicos con dotes de cantantes de todos los hospitales, centros de salud, clínicas privadas y otros, pertenecientes al Consejo Regional III – Lima acreditando su colegiatura y habilitación.

En la final solo participarán los seleccionados en las presentaciones preliminares.

Las categorías de participación:

Categoría I: modalidad solista

NORMAS GENERALES

1. Este reglamento tiene como finalidad de asegurar la correcta realización del concurso de karaoke médico, asegurando condiciones iguales para todos los inscritos.
2. La responsabilidad de hacer cumplir el reglamento y entrega de los premios es de responsabilidad única del comité organizador respectivo.
3. Todo lo no contemplado en este reglamento queda a juicio de los organizadores pudiendo modificar el reglamento si se considerase necesario.
4. El concurso de karaoke es un concurso de canto amateur.
5. El concurso se llevará a cabo en varias etapas eliminatorias preliminares en las diferentes instituciones como en Hospital Docente Madre Niño San Bartolomé, Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña, Hospital Edgardo Rebagliati, CRIII-Lima, CMP.
6. El concurso está orientado a cantantes aficionados, por lo que está prohibido la participación de cantantes profesionales (entiéndase por profesional a toda persona que gane dinero con su trabajo como cantante)
7. Los participantes serán evaluados por el panel de jurados elegidos por el Comité de Cultura y Deportes del CRIII - LIMA.

DE LOS PARTICIPANTES

1. El participante debe entrar y salir del escenario por los lugares indicados por la organización.
2. Los participantes inscritos que no estén presentes al inicio de concurso quedarán descalificados.
3. Con el propósito publicitario, las imágenes de los participantes del evento podrán ser utilizadas en distintos medios de comunicación: programas de TV, internet, periódicos, revistas, etc. No habrá una compensación económica por estas medidas promocionales.
4. Los organizadores del evento retienen todos los derechos relativos a todos los videos e imágenes fotográficas pertenecientes.
5. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
6. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo.
7. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

- Los participantes que queden eliminados en una sede, tienen la opción de presentarse por segunda y única vez en otra sede diferente.
- El ganador del Concurso de Karaoke del Consejo Regional III – Lima o del Consejo Nacional del CMP del año precedente no podrá participar en el actual concurso de Karaoke Médico del presente año.
- La inscripción se podrá realizar vía virtual (link de inscripción) o en forma presencial en el mismo lugar del evento, hasta 30 minutos antes del comienzo del Concurso. Hasta un máximo de 15 participantes por fecha (el evento empezará indefectiblemente a las 8.00 pm.).

DE LAS CANCIONES DEL KARAOKE

- Los participantes podrán interpretar los temas que el colegio médico cuenta en su lista de canciones para el concurso de karaoke. Solo se interpretarán canciones en versión karaoke.
- Si el participante desea cantar una canción que no esté en el listado, deberá traer la pista en un dispositivo que sea capaz de reproducirse (CD o USB).
- Son válidas las canciones pertenecientes a la MODALIDAD KARAOKE.
- Del total de las canciones enlistadas solo podrá interpretarse dos de ellas en forma repetida. De existir la situación en la que hayan más de dos participantes con la misma canción, el tercero tendrá que elegir otra, respetando el orden de inscripción.
- Es conveniente que de toda la lista de canciones a elegir, se marque un total de dos por orden de preferencia, para que en el caso de que no se pueda interpretar la primera, siempre haya una segunda opción. La organización comunicará al participante, con suficiente antelación, que canción interpretará finalmente.
- Los participantes deberán al momento de la inscripción, presentar un USB con la pista de las dos canciones que interpretarán, en caso contrario, no quedarán inscritos al Concurso de esa fecha.

DEL JURADO

- El jurado será escogido por la organización del evento, sin ningún tipo de interferencia o presión externa y será autónomo.
- El fallo del jurado será inapelable
- El jurado estará autorizado a no calificar a el / los participantes que no cumplan con las exigencias del presente reglamento, debiendo realizar la correspondiente fundamentación.
- El jurado será estricto en la aplicación de este reglamento, por lo que se recomienda ajustarse fielmente a su contenido.

DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

- La evaluación del o los participantes será dada por cada miembro del jurado. Las notas se promediarán y se elegirá al mejor participante solista.
- El jurado estará conformado por un equipo de personas designado por el comité organizador. Este será conformado por no menos de 02 ni más de 05 personas.
- El jurado evaluará cuatro criterios. Cada uno recibirá puntaje designado pudiendo usarse intervalos de 0.5 puntos. La nota de 0 (cero) se le dará únicamente a los descalificados. A continuación puntaje designado en los diferentes criterios:
 - Afinación (1-6 puntos)
 - Sentido rítmico (1-6 puntos)
 - Interpretación vocal (1-4 puntos)
 - Desplazamiento escénico (1-4 puntos)
(Dominio de escena)
- El ganador será aquel que obtenga el puntaje más alto al promediar los 4 criterios de evaluación.
- En caso de un empate, el jurado se reunirá con el coordinador del concurso para votar y decidir el desempate.

6. Los jueces se reunirán antes de la competencia para recibir instrucciones detalladas del procedimiento y criterios a evaluar, así como el material impreso entregado por los participantes. Se reunirán también acabado el concurso para revisar las puntuaciones y firmar un documento en donde indicarán que están de acuerdo con el resultado final.
7. La suma y promedio de los puntajes se hará por un representante de la organización en presencia del jurado y aprobado por estos.
8. Sólo por cada fecha semifinal del Concurso de Karaoke deberán clasificar los tres primeros lugares, evitándose los empates.

DE LA PRESENTACIÓN

1. Toda presentación será interpretada en el idioma original de la pista.
2. Está prohibida la interpretación “a capella” (sin audio de karaoke).
3. A la competencia asistirán personas de todos los sexos y edades. Por lo tanto será obligación de los participantes el guardar ciertos niveles de buena conducta y comportamiento correcto, esto incluye mantener un lenguaje moderado.
4. La vestimenta deberá ser acorde a una noche de presentación (sport elegante). El incumplimiento de esta norma generará disminución en la calificación del participante (para la semifinal y final).
5. Si existiese una falla de parte de la organización del evento, por ejemplo falla de sistema de sonido y el participante se viese afectado, podrá repetir su presentación al final de este evento. El olvido de la letra, stress, errores del participante, etc. no son responsabilidad del organizador del evento.
6. El participante deberá entrar y salir del escenario por donde se le indique. El momento de inicio de su presentación le será indicado por el presentador. La manera correcta de manejar el micrófono en el escenario les será indicada ese mismo día.
7. El participante no podrá dejar el escenario hasta finalizar su presentación. De retirarse del escenario, su participación se dará por finalizada y no podrá regresar al escenario.
8. Para mantener la igualdad entre participantes, el participante no podrá traer material adicional de sonido como micrófonos u otros aparatos electrónicos de cualquier índole no permitidos en el reglamento.

DE LOS PREMIOS

1. La entrega de premios tendrá lugar al terminar el Concurso de Karaoke, a cargo del señor Decano del Consejo Regional III – Lima y los integrantes del Comité de Cultura y Deportes del Consejo Regional III – Lima.

OTRAS REGLAS

1. Los ganadores serán anunciados en el escenario y premiados el mismo día del evento. Solo quedarán **tres** finalistas por cada fecha para la final.
2. Todos los resultados serán considerados oficiales luego de ser enunciados.
3. Todo lo no contemplado en este reglamento será de decisión del organizador del evento.
4. La decisión del jurado será independiente, absoluta e inapelable.
5. Todos los participantes deben leer, conocer y aceptar este reglamento para poder participar.
6. Toda circunstancia no prevista dentro de las bases de la presente convocatoria, será resuelta por el Comité de Cultura y Deportes del Consejo Regional III – Lima del Colegio Médico del Perú.